



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 499.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA A LA CONSEJERA LAURA COLMÁN AGUIRRE COMO COORDINADORA ACADÉMICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 25 de junio de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N° 314/2025 del 23 de junio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el traslado y la designación de la Consejera Laura Colmán Aguirre, como Coordinadora Académica de la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por memorándum VMAAT/DGADC/M/N° 158/2025 de fecha 19 de junio de 2025, la Embajadora Liz Haydee Coronel Correa, Directora General de la Academia Diplomática y Consular, solicita el traslado de la Consejera Laura Colmán Aguirre, funcionaria de la Dirección de Foros Regionales, para prestar servicio en la Academia Diplomática y Consular, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26 de la Resolución N° 627/2016 "Que establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores" determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Consejera Laura Colmán Aguirre, con cédula de identidad civil número 2.817.377, como Jefa del Departamento de Mecanismos, Foros e Iniciativas Internacionales, dependiente de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de julio de 2025.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 499.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA A LA CONSEJERA LAURA COLMÁN AGUIRRE COMO COORDINADORA ACADÉMICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

- Art. 2°** Trasladar a la Consejera **Laura Colmán Aguirre**, con cédula de identidad civil número 2.817.377, funcionaria de la Dirección de Foros Regionales, para prestar servicio en la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de julio de 2025.
- Art. 3°** Designar a la Consejera **Laura Colmán Aguirre**, con cédula de identidad civil número 2.817.377, como Coordinadora Académica de la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de julio de 2025.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____